(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 431 268**

(51) Int. Cl.:

B65D 75/36 (2006.01)
B65D 73/00 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.09.2009** **E 09792987 (1)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.07.2013** **EP 2361201**

(54) Título: **Conjunto de embalaje que incluye una tarjeta de blíster que tiene una barrera antivapor**

(30) Prioridad:

06.10.2008 US 103026 P

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
25.11.2013

(73) Titular/es:

INTERCONTINENTAL GREAT BRANDS LLC (100.0%)
100 Deforest Avenue
East Hanover, NJ 07936, US

(72) Inventor/es:

CLARK, KERRI

(74) Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

ES 2 431 268 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Conjunto de embalaje que incluye una tarjeta de blíster que tiene una barrera antivapor.

Referencia cruzada a solicitudes relacionadas:

[0001] Esta solicitud reivindica prioridad a la solicitud de patente provisional estadounidense número 61/103,026 presentada el 6 de octubre de 2008.

Campo de la invención:

[0002] La presente invención se refiere en general a un conjunto de embalaje de blíster para soportar un contenedor de productos consumibles. Más particularmente, la presente invención se refiere a un conjunto de embalaje de blíster que incluye una tarjeta de blíster con una barrera antivapor sobre la misma.

Antecedentes de la invención:

[0003] Los conjuntos de embalaje de blíster se conocen para contener producto para su presentación y venta. Típicamente, un blíster transparente, formado a partir de una variedad de materiales plásticos, se adhiere a una tarjeta de cartón o panel de soporte para formar una carcasa para contener el producto. La misma tarjeta se puede utilizar como colgador para mostrar el producto empaquetado en un entorno comercial. El blíster cierra y protege el producto mientras que aporta al consumidor la posibilidad de ver el producto a través del blíster. La tarjeta de blíster, además de usarse para colgar el producto para su visualización, puede contener también un etiquetado, una identificación y signos publicitarias sobre la misma.

[0004] Las tarjetas de blíster están hechas típicamente de cartón u otros materiales similares elegidos principalmente para fines de economía. El mismo blíster se puede sellar con calor alrededor del producto soportado en la tarjeta de blíster para capturar el producto entre el blíster y la tarjeta. Ya que el material que forma la tarjeta de blíster se selecciona sobre la base, principalmente, de la ventaja económica, la misma tarjeta de blíster puede no proporcionar determinadas calidades protectoras al producto soportado sobre la misma. Por ejemplo, con respecto a los productos consumibles tales como fármacos o productos de confitería, la tarjeta de blíster de cartón proporciona poca o ninguna protección contra la humedad para el producto, que en ciertos casos puede ser extremadamente sensible a la humedad. Algunos conjuntos de tarjeta de blíster han abordado la necesidad de aportar protección contra la humedad a los productos contenidos en el embalaje.

[0005] Un ejemplo se muestra en la patente estadounidense número 6 691 870, donde se proporciona una tarjeta de blíster estratificada, donde una capa incluye una capa barrera que se puede fijar a un lado de una única capa de tarjeta o entre dos capas de tarjeta. De forma similar, la publicación de patente estadounidense número 2003/0196925 muestra una tarjeta de blíster con un recubrimiento de barrera contra la humedad aplicado a la superficie entera de un lado de la tarjeta. Como se puede apreciar, el uso de una barrera contra la humedad en la tarjeta de blíster entera aumenta inmensamente el costo de producción de tal embalaje.

[0006] La patente estadounidense número 5 803 248 muestra un envase de blíster resistente a la humedad donde un blíster completamente cerrado de dos piezas se fija a una tarjeta de blíster. El producto debe ser retenido en el blíster de dos piezas y luego colocado en la tarjeta. Tal blíster de dos piezas que debe luego ser fijado a una tarjeta de blíster aumenta inmensamente el coste de producción del conjunto de embalaje.

[0007] La patente estadounidense número 2006 091037, sobre la que se basa el preámbulo de la reivindicación 1, divulga un envase blíster con una capa de sellado que se extiende sobre una capa de falta superior de una tarjeta de blíster.

[0008] Es por lo tanto deseable proporcionar un conjunto de embalaje de blíster que sea resistente a la humedad y que se pueda producir de forma económica.

Resumen de la invención:

[0009] La presente invención proporciona un conjunto de embalaje que incluye un elemento plano que tiene una primera superficie. Una barrera antivapor se dispone en una parte seleccionada de la primera superficie y define una huella de acomodación del producto sobre la misma. Una cobertura de blíster incluye una cavidad de blíster para recibir el producto y un borde perimetral plano alrededor de la misma. La cobertura de blíster se soporta en la primera superficie del elemento plano con el borde perimetral recubriendo un borde perimetral de la barrera antivapor.

[0010] En un aspecto del método de la presente invención, un método de formación de un conjunto de embalaje incluye la formación de un elemento plano. Una barrera antivapor se deposita en una parte seleccionada del

elemento plano para definir una huella que tiene un borde perimetral. Una cobertura de blíster está prevista que tenga una cavidad de blíster con un borde plano alrededor de la misma. El producto se sitúa dentro de la cavidad de blíster y el elemento plano se fija a la cobertura de blíster de manera que el borde de la cobertura de blíster cubra el borde de la barrera antivapor.

[0011] En una forma de realización preferida, la barrera antivapor es una barrera contra la humedad.

Breve descripción de los dibujos:

[0012]

La figura 1 es una perspectiva que muestra el conjunto de embalaje de la presente invención.

La figura 2 es una perspectiva en despiece que muestra los componentes del conjunto de embalaje de la figura 1.

La figura 3 es una muestra aumentada en sección del conjunto de embalaje de la figura 1.

La figura 4 es una vista en planta esquemática del conjunto de embalaje de blíster de la presente invención soportando configuraciones de producto diferentes.

Descripción detallada de las formas de realización preferidas:

[0013] La presente invención proporciona un conjunto de embalaje que incluye una tarjeta de blíster y un blíster que contiene productos y proporciona una barrera contra la humedad en la tarjeta de blíster, de modo que la tarjeta de blíster y el blíster contienen el producto de manera que éste está protegido contra la humedad. Mientras que un fin de la presente invención es evitar que la humedad se introduzca en el conjunto de embalaje, y la forma de realización preferida se describirá con respecto a éste, la presente invención también puede contener productos que puedan tener componentes volátiles. El conjunto de embalaje de la presente invención evitaría que tales componentes volátiles se escaparan. Así, la presente invención proporciona generalmente una barrera antivapor en la tarjeta de blíster cuando se usa en asociación con el blíster para encerrar el contenedor.

[0014] Haciendo referencia ahora a las figuras 1 y 2, el conjunto de embalaje 10 incluye una tarjeta de blíster 12 y un blíster 14 que soportan entremedias un contenedor 16 que contiene productos (no mostrados) preferiblemente piezas consumibles. La presente invención está diseñada para encerrar el contenedor 16 de manera que impida que la humedad afecte de forma adversa a la calidad del producto contenido dentro del embalaje. Mientras que un contenedor 16 se muestra en las figuras 1-4 como una forma de realización preferida del producto, la presente invención puede respaldar varias configuraciones de producto y combinaciones de las mismas. Por ejemplo, la figura 4 muestra el conjunto de embalaje que contiene un único contenedor 16, múltiples contenedores 16a al igual que múltiples piezas sueltas 16b. Está dentro de la contemplación de la presente invención que el conjunto de embalaje 10 pueda contener cualquiera o todos estos u otros tipos de elementos en cualquier combinación. Para la simplicidad de la explicación, la forma de realización preferida se describirá con respecto al contenedor de soporte 16.

[0015] Haciendo además referencia a las figuras 3 y 4, la tarjeta de blíster 12 es un elemento plano generalmente convencional que está típicamente formada por una o más capas de cartón, cartulina o similar. La tarjeta de blíster 12 puede estar formada por capas únicas o múltiples de material y se pueden cortar en cualquier forma deseable. En la presente forma de realización ilustrativa, la tarjeta de blíster 12 se utiliza para sostener el contenido 16 de modo que funcione como un tarjeta para colgar. El extremo superior de la tarjeta de blíster 12 incluye una abertura perforada 12a que permite que la tarjeta de blíster 12 se cuelgue de un gancho para su uso de exposición en un entorno comercial. La tarjeta de blíster también puede estar hecha de un material que permita la impresión de publicidad, información u otras indicaciones sobre la misma.

[0016] Mientras que los materiales que forman la tarjeta de blíster 12 se pueden seleccionar de cualquiera de una amplia variedad de materiales conocidos, los materiales se seleccionan típicamente en función del coste y los rendimientos de fabricación. Así, los materiales particulares típicamente usados para formar una tarjeta de blíster no proporcionan protección de barrera para los productos soportados por la tarjeta de blíster.

[0017] La presente invención, por lo tanto, proporciona una barrera contra la humedad 20, que está formada en una parte por una superficie anterior 12b de la tarjeta de blíster 12. La barrera contra la humedad 20 define una huella en la superficie 12b que, como se describirá con más detalle a continuación, generalmente se aproxima y se extiende más allá de la configuración del contenedor 16 soportado sobre la misma. En la presente forma de realización ilustrativa, la barrera contra la humedad 20 puede ser una película metalizada o lámina metálica que se sella por calor sobre la superficie 12b de la tarjeta 12. Mientras que la película y la hoja metalizada son las barreras preferidas, cualquier material con altas propiedades de protección de barrera se puede emplear.

[0018] El contenedor 16 es un embalaje convencional usado para sostener una pluralidad de productos consumibles. Este contenedor incluye un alojamiento 18 que se puede formar en cualquier forma deseable y hecho de una amplia variedad de materiales conocidos. El alojamiento 18 soporta una pluralidad de productos consumibles (no mostrados) que se pueden dispensar individualmente desde el contenedor a través de una abertura apropiadamente formada (no mostrada) en éste. El contenedor 16 puede soportar una amplia variedad de productos consumibles tales como, pero no limitados a, caramelos, chicles, tabletas farmacéuticas y combinaciones de los mismos. El alojamiento 18 puede tomar cualquier forma deseable, pero tiene preferiblemente un par de superficies planas distanciadas opuestas 19 y una pared lateral perimetral 19a entre las mismas. La configuración del contenedor 16 también se puede seleccionar para uso estético.

[0019] La barrera contra la humedad 20 en la tarjeta de blíster 12 está diseñada para que tenga una configuración general que se conecte con la superficie plana 19 del alojamiento 18. Como se muestra más completamente en la figura 4, la barrera contra la humedad 20 tiene una configuración que define una huella que se extiende ligeramente más allá del perímetro del contenedor 16 cuando el contenedor se coloca sobre la misma. Define una parte de borde perimetral 26 de la huella. Esta parte de borde se define como la parte de la huella que se extiende más allá del contenedor 16 cuando se coloca sobre el mismo.

[0020] El blíster 14 es un blíster formado convencionalmente que se selecciona preferiblemente para que sea transparente para permitir ver el contenedor 16 soportado dentro del conjunto de embalaje 10. El blíster 14 incluye una parte de blíster que se extiende hacia arriba 22 que generalmente coincide con la configuración del contenedor 16 y un borde plano perimetral 24 que se extiende alrededor del mismo. El blíster se construye de manera que la parte de blíster extensible 22 se sitúe en la huella de barrera contra la humedad 20 cuando se coloca en la tarjeta de blíster 12. Así, el borde perimetral 24 del blíster 14 cubre la parte del borde perimetral 26 de la barrera 20 como se muestra en las figuras 3 y 4.

[0021] Como se muestra particularmente en la figura 3, el blíster 14 está situado sobre la superficie 12b de la tarjeta 12 para cubrir la barrera 20. Con el contenedor 16 soportado entre los mismos, el borde plano 24 del blíster 14 se fija a la superficie 12b de la tarjeta 12 para cubrir la parte del borde 26 de la barrera 20. El borde plano 24 se fija por sellado a la tarjeta 12, de modo que un sello está provisto alrededor de la barrera 20. A este respecto, se contempla que el borde plano 24 al menos solape la parte del borde perimetral 26 de la barrera 20. También se contempla que la barrera 20 pueda tener una extensión suficiente de modo que la parte del borde de la barrera 26 se extienda fuera del límite del borde perimetral 24 de modo que el borde 24 esté completamente sellado a la barrera contra la humedad 20. En cualquiera de las situaciones, una barrera sellada está provista entre el blíster 14 y la barrera 20 que, en la forma de realización preferida, impide la entrada de humedad en el contenedor 16 soportado dentro del blíster 14.

[0022] Habiendo descrito la configuración preferida del conjunto de embalaje 10 de la presente invención, se puede describir una técnica para formar el conjunto de embalaje 10 de la presente invención.

[0023] Típicamente, se emplea una hoja de material de partida (no mostrada). Este hoja de material formará múltiples tarjetas de blíster 12. Se pueden imprimir signos apropiados en una superficie del material de partida y una pluralidad de barreras contra la humedad 20 se estamparán por calor sobre la misma. Después de la impresión y la estampación por calor de la barrera contra la humedad 20, el material de partida se corta en tarjetas de blíster individuales 12.

[0024] Un contenedor individual 16 se carga en la extremidad abierta de un blíster 14. Luego, una tarjeta de blíster individual 12 se sitúa sobre la extremidad abierta de cada blíster 14 de modo que el contenedor 16 se registre en la huella de la barrera contra la humedad 20. El borde perimetral 24 del blíster está preferiblemente sellado por calor a la tarjeta para establecer un sello entre el borde perimetral 24 y la parte del borde 26 de la barrera contra la humedad 20.

[0025] El conjunto de embalaje 10 se puede usar retirando el blíster 14 de la superficie anterior 12b de tarjeta de blíster 12. A este respecto, como se muestra en la figura 4, se prevé una lengüeta 24a en una esquina del borde plano 24 para ayudar a retirar el blíster 14 de la tarjeta 12. El sello por calor, aunque suficiente para proporcionar un sello entre el blíster 14 y la barrera contra la humedad 20, se puede liberar por retirada manual del blíster desde el mismo. Una vez que se ha retirado el blíster, el contenedor 16 se puede utilizar de forma convencional.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de embalaje que comprende:

un contenedor (16);
un elemento plano (12) con una primera superficie (12b);
una barrera antivapor (20) dispuesta sobre una parte seleccionada de dicha primera superficie y que define una huella sobre la misma,
dicho contenedor (16) está situado adyacente a dicha barrera antivapor (20) y dentro de dicha huella para definir una parte de borde de barrera antivapor perimetral (26) alrededor de la misma; y
una cobertura de blíster (14) con una cavidad de blíster (22) para recibir dicho contenedor y un borde perimetral plano (24) alrededor del mismo;
dicha cobertura de blíster (14) está soportada en dicha primera superficie (12b) de dicho elemento plano (12) con dicho borde perimetral (24) solapando dicha parte de borde de barrera antivapor (26), **caracterizado por que dicha** huella generalmente se aproxima y se extiende más allá de la configuración de dicho contenedor.

2. Conjunto de embalaje (10) según la reivindicación 1, donde dicha barrera antivapor (20) es una barrera contra la humedad.

3. Conjunto de embalaje (10) según la reivindicación 1, donde dicho borde de cavidad de blíster (24) se sella a dicha primera superficie (12b) de dicho elemento plano (12).

4. Conjunto de embalaje según la reivindicación 2, donde dicha barrera contra la humedad (20) es un sustrato seleccionado del grupo que consiste en hoja, película metalizada y combinaciones de las mismas.

5. Conjunto según la reivindicación 4, donde dicha cobertura de blíster (14) se puede retirar de dicho elemento plano (12).

6. Conjunto según la reivindicación 1, donde dicho elemento plano (12) forma una tarjeta colgante.

7. Conjunto según la reivindicación 4, donde dicho sustrato se sella por calor sobre dicha primera superficie (12b).

8. Conjunto según la reivindicación 5, donde dicho elemento plano (12) está formado por una tarjeta de blíster.

9. Conjunto de embalaje según la reivindicación 1, donde dicho contenedor (16) tiene una extensión plana de importancia en contacto con dicho elemento plano (12) y donde dicha extensión plana de importancia se extiende dentro de dicha huella de dicha barrera antivapor (20).

10. Conjunto de embalaje según la reivindicación 3, donde dicho borde perimetral (24) de dicha configuración de cobertura de blíster (14) cubre dicha parte de borde de barrera antivapor (26).

11. Conjunto de embalaje según la reivindicación 3 donde dicho borde perimetral (24) de dicha cobertura de blíster (14) cubre parcialmente dicha parte de borde de barrera antivapor (26).

12. Método de formación de un conjunto de embalaje que incluye las siguientes etapas:

formar un elemento plano (12);
depositar una barrera antivapor (20) en una parte seleccionada de dicho elemento plano para definir una huella que tiene una parte de borde perimetral (26);
proporcionar una cobertura de blíster (14) que tiene una cavidad de blíster (22) y un borde plano (24) alrededor;
colocar un contenedor (16) en dicha cavidad de blíster (14), aproximándose dicha huella de barrera antivapor y se extendiéndose más allá de la configuración de dicho contenedor (16) y
pegar dicho elemento plano (12) a dicha cobertura de blíster (14) de manera que dicho borde (24) de dicha cobertura de blíster cubra dicha parte de borde (26) de dicha barrera antivapor.

13. Método según la reivindicación 12, donde dicha barrera antivapor (20) es una barrera contra la humedad.

14. Método según la reivindicación 12, donde dicha etapa de formación incluye la formación de dicho elemento plano (12) a partir de una materia prima para tarjeta de blíster.

15. Método según la reivindicación 12, donde dicha etapa de formación incluye además el corte de una forma preliminar plana a partir de dicha materia prima de tarjeta de blíster.

16. Método según la reivindicación 12, donde dicha etapa de depósito incluye el depósito de un sustrato para formar dicha barrera contra la humedad (20).

17. Método según la reivindicación 16, donde dicho sustrato se selecciona del grupo que consiste en una hoja, película metalizada y combinaciones de las mismas.

18. Método según la reivindicación 17, donde dicha etapa de depósito incluye además el estampado en caliente de dicho sustrato sobre dicho elemento plano (12).

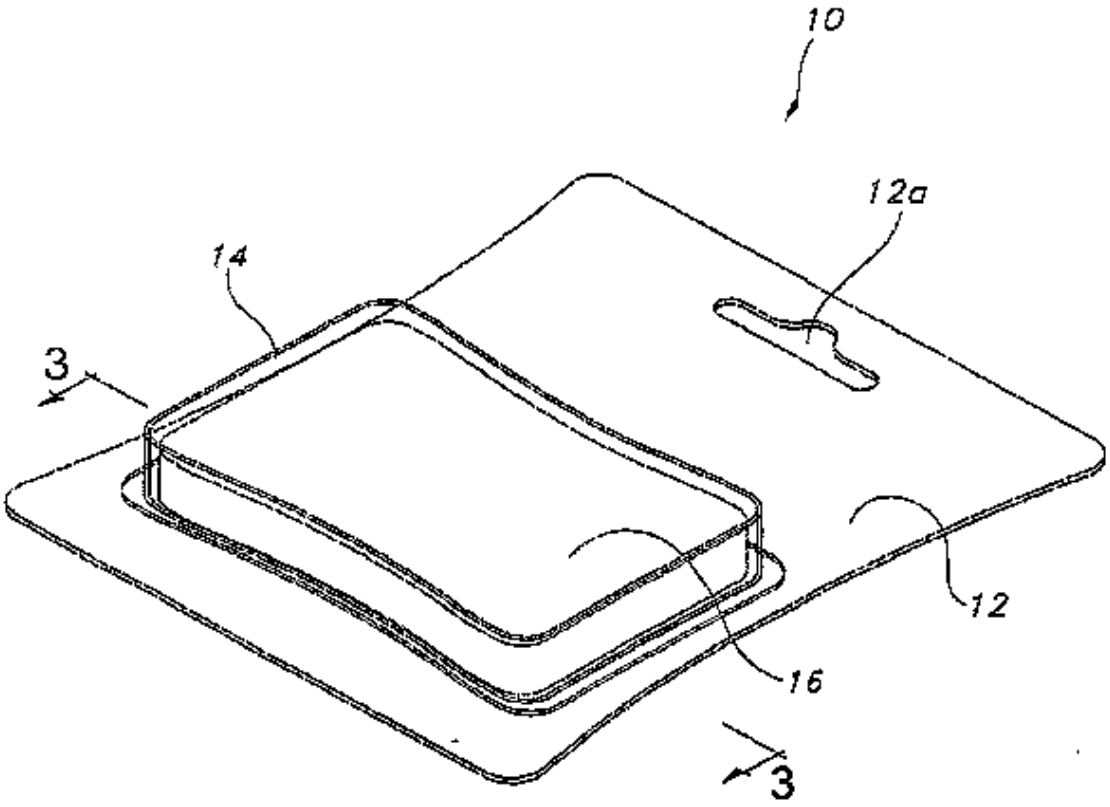

FIG. 1

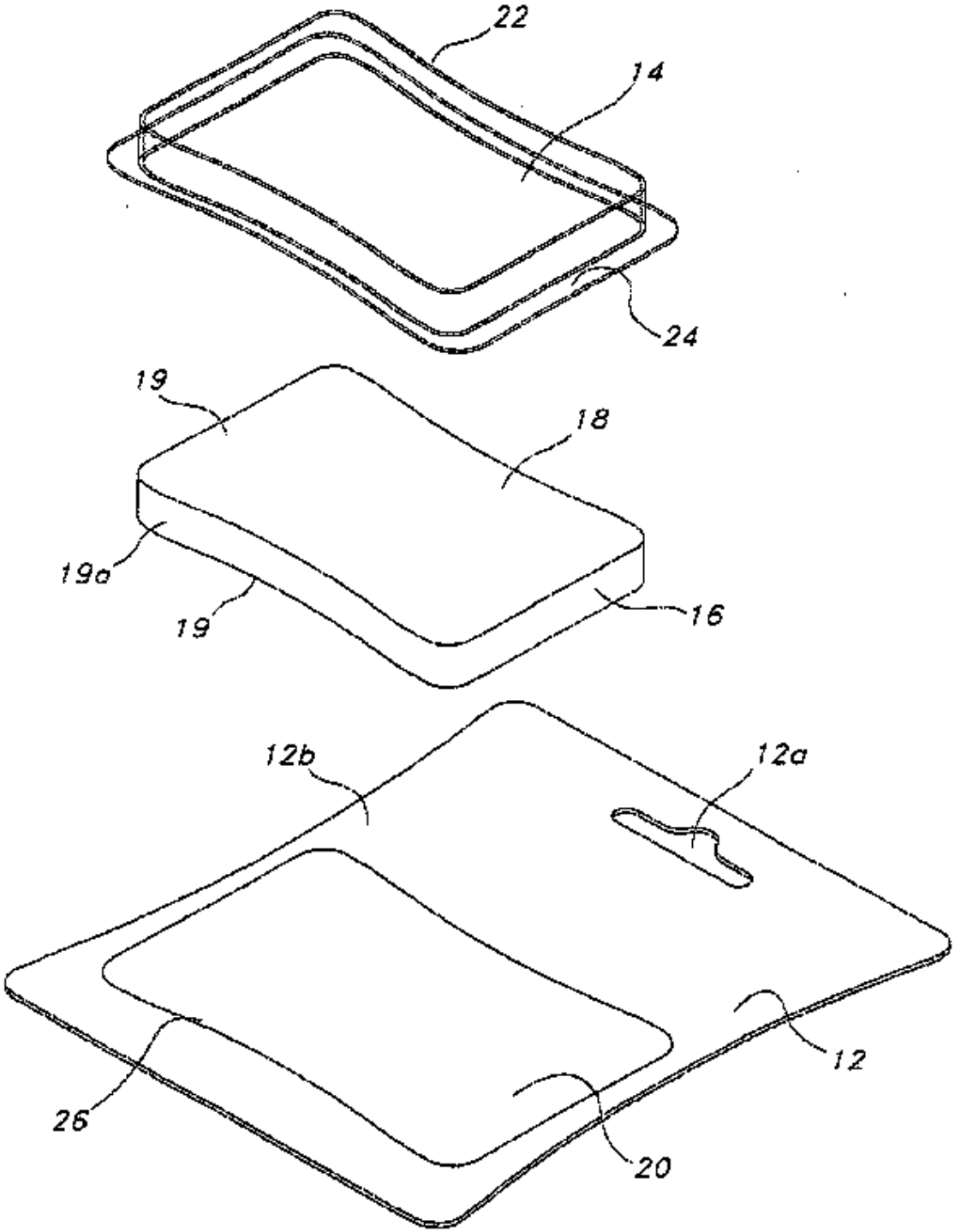

FIG. 2

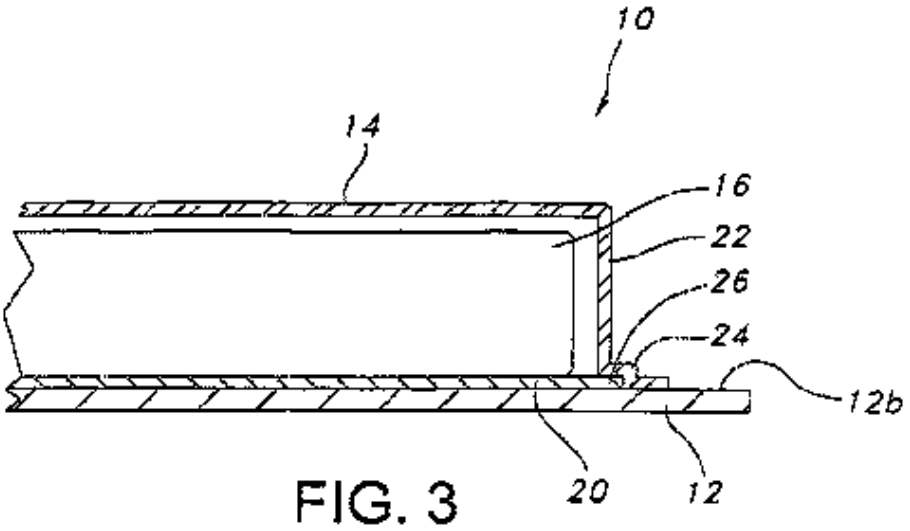

FIG. 3

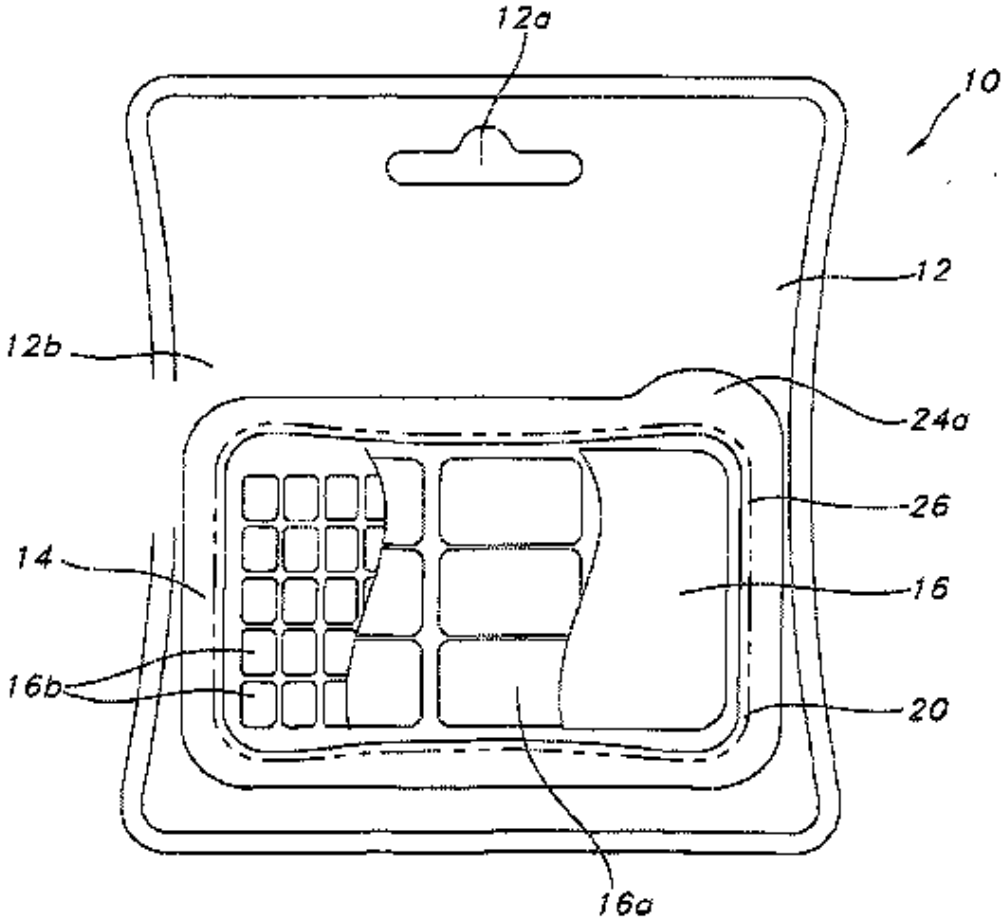

FIG. 4